

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTEL ENERO – JUNIO 2027

FO-126-01-01

La Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales, convoca a sus estudiantes de nivel licenciatura en modalidad presencial que deseen realizar una estancia académica en alguna de las Instituciones de Educación Superior nacional o internacional con la que se tenga formalizado un convenio de colaboración, o a través de organizaciones o asociaciones a las que esta institución pertenezca, a concursar por una de las becas de movilidad presencial disponibles para el semestre **enero – junio 2027**. Estas estarán determinadas en función de los recursos disponibles.

I. BASES GENERALES

1. **Publicación y Consulta:** Los lineamientos, requisitos actualizados y el catálogo de Universidades participantes se encuentran disponibles en el portal oficial www.sari.unach.mx a partir del 11 de agosto de 2026.
2. **Periodo de Recepción:** Las solicitudes y expedientes digitales e impresos se recibirán a partir del 11 de agosto y hasta las 14:00 horas del 11 de septiembre de 2026. No se admitirán expedientes incompletos ni extemporáneos.
3. **Derecho de Admisión:** La aceptación final es facultad exclusiva de la Institución de Educación Superior (IES) receptora. La emisión de una carta de postulación o aceptación no garantiza automáticamente la asignación de una beca económica.
4. **Modalidad Presencial Obligatoria:** El apoyo económico se otorgará únicamente si se cumple con la estancia presencial en la universidad de destino. En caso de que la estancia cambie a modalidad virtual, la beca será cancelada.
5. **Fecha Límite de Carta de Aceptación:** Se fijó como fecha límite el 30 de noviembre de 2026 para recibir la Carta de Aceptación oficial de la universidad de destino. De no contar con ella en dicha fecha, el trámite quedará cancelado.

II. REQUISITOS

1. Ser mayor de edad.
2. Ser estudiante regular, estar inscrito en el momento de su postulación y no adeudar materias.
3. Para movilidad nacional, se requiere un promedio general académico mínimo de **8.5**.

4. Para movilidad internacional se requiere un promedio general académico mínimo de **8.9** (Para las Licenciaturas en Ingeniería, Arquitectura, Físico-Matemáticas, Médico Cirujano, Medicina Veterinaria y Zootecnia, el promedio general académico mínimo requerido es de **8.5**).
5. Contar con el dominio de un segundo idioma de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, mediante constancia expedida por la Facultad o Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas (presentar el nivel más alto acreditado).
 - **Movilidad nacional**, acreditación **mínima del nivel A2**.
 - **Movilidad internacional**, acreditación **mínima del nivel B1** (En algunos casos el estudiante deberá presentar constancia con puntaje TOEFL o examen requerido por las Universidades de no habla hispana).
2. Haber aprobado al menos el **45% de créditos académicos aprobados** de su plan de estudios.
3. Contar con la cuenta de correo electrónico Institucional. (@unach.mx).
4. No haber sido beneficiado de una beca de movilidad presencial nacional o internacional con anterioridad.
5. Elegir una Institución dentro de la oferta de Universidades publicada en el apartado de movilidad en www.sari.unach.mx que ofrezca programas académicos afines al que cursa en la UNACH.
6. El contrato académico que se menciona en el apartado III, deberá contener por lo menos **4 materias que deberán cursar y aprobar en movilidad**, en caso de reprobación una o más materias se hará cumplir lo indicado en la Carta de aceptación de condiciones de beca.
7. En caso de presentar optativas como materias a revalidar, se deberá especificar el nombre de la optativa. **La materia de Servicio Social podrá ser cursada solo en movilidad nacional y previa autorización del área correspondiente. La materia denominada “Seminario de Tesis” podrá ser cursado en movilidad, previa autorización de la autoridad competente de su Unidad Académica.**
8. Presentar las constancias de los cursos:
 - “Manejo del estrés en situaciones críticas”; disponible en <https://mooc.unach.mx/>
 - “SanaMente LibreMente: jóvenes por la paz y contra las adicciones”; disponible en <https://saberes.gob.mx/catalog/course/941902>
9. Asumir los costos no contemplados en la beca (pasaporte, visa, seguro médico internacional, pruebas sanitarias, entre otros).

Las y los estudiantes que hayan sido beneficiados (as) con una beca de movilidad presencial con anterioridad o no hayan sido seleccionados (as) con una beca en esta convocatoria, podrán participar en el Programa de Movilidad Académica con **recursos propios**, entregando una carta compromiso* para realizar su movilidad en caso de obtener una carta de aceptación.

*La carta compromiso debe ser dirigida a la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales la cual expresa el consentimiento y compromiso de los padres y/o tutores y del estudiante para realizar la movilidad con recursos propios (descargar formato en <https://www.sari.unach.mx/index.php/movilidad#formatos-de-solicitud-movilidad-unach>).

III. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Los formatos para integrar el expediente se pueden descargar en el siguiente enlace: <https://www.sari.unach.mx/index.php/movilidad#formatos-de-solicitud-movilidad-unach>.

Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos ni fuera del tiempo establecido en el apartado I de la presente convocatoria.

Movilidad Nacional

Las y los estudiantes postulantes a una beca de movilidad nacional deberán presentar toda la documentación que se enlista a continuación en digital, **un PDF por cada archivo**. El archivo será guardado con el número consecutivo y nombre del documento que refiere (Ejemplo: 1 Check List Movilidad Nacional.pdf), compartidos a través de Google drive en el registro en línea, además de ser compartido también con el Responsable Interinstitucional en tu Unidad Académica (UA).

1. *Check List Movilidad Nacional con el Vo.Bo. del Responsable Interinstitucional de la Unidad Académica
2. Acta de Nacimiento
3. Identificación Oficial vigente INE (ambos lados en una sola hoja)
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. *Constancia de dominio de un segundo idioma (mínimo A2 del MCERL) expedida por la Facultad o Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas (original), con validez de 1 año
6. Credencial de estudiante UNACH
7. Constancia de situación fiscal actualizada (máximo 3 meses de antigüedad)
8. *Oficio de postulación expedido por la Unidad Académica (especificar las opciones de Universidades destino en orden de prioridad)
9. *Contrato de Estudios FO-126-01-07 (una por Universidad destino)

10. Solicitud de movilidad con fotografía FO-126-01-09 (una por Universidad destino)
11. Captura de pantalla del registro en línea en formato.pdf
12. Historial académico
13. Currículum vitae (1 cuartilla)
14. Carta de exposición de motivos (formato libre dirigida a la Universidad destino)
15. *Carta de autorización de los Padres o Tutor legal Formato FO-126-01-11
16. *Carta de aceptación de condiciones de beca Formato FO-126-01-12 (con firmas autógrafas en todas las hojas)
17. Dos cartas de recomendación académica (una del tutor académico y una de un docente)
18. Constancia de evaluación psicológica (expedido por un profesional competente)
19. Carnet de citas del seguro médico facultativo (IMSS) con la vigencia de derechos
20. Declaración de salud y enfermedades preexistentes FO-126-01-10; adjuntar exámenes de laboratorio
21. Copia de hoja de datos del Contrato de Cuenta Santander Universidades o estado de cuenta con la CLABE y número de cuenta visibles
22. Constancia de término de los cursos en línea.
23. Carta respaldo y solvencia económica para movilidad (anexar INE de padres o tutores)
24. Carta responsiva ante emergencias
25. Fotografía digital de frente a color en formato .jpg
26. Formatos requeridos por la Universidad destino (solo en caso de que se requiera)
27. Carta compromiso de movilidad con recursos propios (En caso de aplicar)

***Esta documentación debe ser presentada de manera física en un folder beige.**

Movilidad Internacional

Las y los estudiantes postulantes a una beca de movilidad internacional deberán presentar toda la documentación que se enlista a continuación en digital, **un PDF por cada archivo**. El archivo será guardado con el número consecutivo y nombre del documento que refiere (Ejemplo: 1 Check List Movilidad Internacional.pdf), compartidos a través de Google drive en el registro en línea, además de ser compartido también con el Responsable Interinstitucional en tu Unidad Académica (UA).

1. *Check List Movilidad Internacional con el Vo.Bo. del Responsable Interinstitucional de la Unidad Académica.
2. Pasaporte con vigencia mínima de dos años (hoja de datos)
3. Acta de Nacimiento
4. Clave Única de Registro de Población (CURP)
5. Credencial de estudiante UNACH
6. Copia de identificación oficial vigente INE (ambos lados en una sola hoja)
7. *Constancia de dominio de un segundo idioma (mínimo B1 del MCERL) expedida por la Facultad o Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas (con validez de 1 año). En caso de aplicar a una Universidad de no habla hispana, deberá presentar constancia de puntaje TOEFL o examen requerido por la Universidad destino con el nivel que ésta solicite. (original)
8. *Oficio de postulación expedido por la Unidad Académica (especificar las opciones de Universidades destino en orden de prioridad)
9. *Contrato de Estudios FO-126-01-07 (una por Universidad destino)
10. Solicitud de movilidad con fotografía FO-126-01-09 (una por Universidad destino)
11. Captura de pantalla del registro en línea en formato.pdf
12. Historial académico (si aplica a universidades habla no hispana presentar historial en español e inglés expedido por la Facultad o Escuelas de Lenguas de la UNACH)
13. Currículum vitae (1 cuartilla)
14. Constancia de evaluación psicológica (expedido por un profesional competente)
15. Carta de exposición de motivos (formato libre, dirigida a la Universidad destino y firmada. En español y en inglés)
16. *Carta de autorización de los Padres o Tutor legal Formato FO-126-01-11
17. *Carta de aceptación de condiciones de beca Formato FO-126-01-12 (con firmas autógrafas en todas las hojas).
18. Dos Cartas de recomendación académica (una del tutor académico y una de un docente)
19. Carta compromiso de compra de póliza de Seguro Médico Internacional y trámite de visa (una por Universidad destino).
20. Declaración de salud y enfermedades preexistentes FO-126-01-10; adjuntar exámenes de laboratorio
21. Hoja de datos del contrato de la Cuenta Santander Universidades o estado de cuenta con la CLABE y número de cuenta visibles.
22. Constancia de término de los cursos en línea.
23. Carta respaldo y solvencia económica para movilidad (anexar INE de padres o tutores)

24. Carta responsiva ante emergencias.
25. Fotografía digital de frente a color en formato .jpg
26. Constancia de situación fiscal actualizada (máximo 3 meses de antigüedad)
27. Documentos que solicite la Universidad Destino (solo en caso de que se requiera)
28. Carta compromiso de movilidad con recursos propios (En caso de aplicar)

***Esta documentación debe ser presentada en original de manera física en un folder azul.**

IV. DE LAS PLAZAS Y BECAS

Las plazas internacionales estarán sujetas a la aceptación por parte de los Organismos internacionales y/o la Universidades destino. La información más amplia sobre la oferta de Universidades se puede encontrar en: <https://sari.unach.mx/index.php/movilidad#oferta-de-universidades>

La beca completa cubre el apoyo para hospedaje, alimentación y transporte aéreo (beca convenio o beca Unach) y el número de becas estará condicionada a la disponibilidad presupuestal.

Las plazas nacionales estarán sujetas a la aceptación por parte de la Universidad destino y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Las Universidades receptoras exoneran a los seleccionados el pago de la matrícula y la Benemérita UNACH se encarga de ofrecer el apoyo para hospedaje y alimentación a los estudiantes beneficiados.

Consultar la oferta de plazas disponibles por Universidad en la página:

<https://sari.unach.mx/index.php/movilidad#oferta-de-universidades>

V. TIPOS DE BECAS

Beca Convenio: Las Universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula y se encargan de ofrecer hospedaje, alimentación a los estudiantes beneficiados. La Benemérita UNACH brinda el apoyo de transportación aérea.

Beca Unach: Las Universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula y la Benemérita UNACH brinda el hospedaje, alimentación y transporte aéreo.

La UNACH cuenta con diferentes fuentes de financiamiento para las **becas de movilidad nacional e internacional**, ya sea por convenio o a través de distintos organismos. Los beneficios de la beca como los requisitos a cumplir estarán determinados por la fuente de financiamiento solicitada.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% CRÉDITOS MÍNIMOS APROBADOS	REGION	BECA TRANSPORTE (monto máximo)	BECA DE APOYO PARA MANUTENCIÓN *
UNACH	45 a 60	NACIONAL	-	\$ 25,000
UNACH	45	ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	\$ 15,000	\$ 50,000
		CENTROAMÉRICA	\$ 10,000	\$ 42,000
		SUDAMÉRICA Y ESPAÑA	\$ 20,000	\$ 42,000
	45	BRASIL, RESTO DE EUROPA, ASIA Y OCEANÍA	\$ 25,000	\$ 50,000
CONVENIO	45	INTERNACIONAL	(De acuerdo a la región)	Será otorgado por la Universidad destino

* El monto de la beca de manutención será depositado en 5 pagos mensuales.

** El monto de la beca de manutención para estudiantes que realicen su estancia en Juniata College, se realizará en una sola exhibición.

VI. ENTREGA DE EXPEDIENTES

La entrega de expedientes se llevará a cabo del **11 de agosto al 11 de septiembre de 2026**. Para este proceso, las y los estudiantes deberán realizar la entrega al Responsable Interinstitucional (RI) de su Unidad Académica.

Para los alumnos del Campus IV la entrega se realizará ante la Coordinación de Asuntos Académicos, ubicado en:

- Escuela de Sistemas Alimentarios - SIAL C IV - Planta Baja
Blvd. Dr. Manuel Velasco Suárez, Esq. Blvd. Akishino Solidaridad 2000
Tapachula, Chiapas, México. C.P. 30798.
Tel. (962) 628 4472 Ext. 107
Correo electrónico: amnunez@unach.mx

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Solo serán evaluados los expedientes que hayan sido recibidos en tiempo y forma con **documentos completos debidamente firmados y adjuntados en el Google drive**.
- La evaluación de los expedientes estará a cargo del **Comité de Evaluación de**

Movilidad Académica que está integrado por académicos representantes de cada una de las áreas del conocimiento de nuestra Universidad y el resultado será inapelable.

3. El Comité de Evaluación de Movilidad Académica garantizará la participación equitativa de las y los estudiantes por unidad académica mediante una prelación. Además, se dará prioridad a quienes se postulen a Universidades con las que se tienen becas de manutención por convenios.
4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación de Movilidad Académica.

VIII. CRITERIOS DE REVALIDACIÓN DE MATERIAS

La Dirección de Servicios Escolares (DSE) realizará la revalidación de materias de la siguiente forma:

Movilidad nacional: La calificación final que se asignará será la misma que la obtenida en la Universidad Destino (UD), siempre y cuando se tenga la misma escala de la Unach. En caso de tener una mínima aprobatoria diferente a la de la Unach se hará la conversión de manera proporcional a partir de la mínima aprobatoria.

Movilidad internacional: Se aplicará directamente la tabla de conversión de ANUIES. En caso de que la Universidad Destino no se encuentre en esta tabla, la CGRI solicitará a la UD la tabla de equivalencias de calificaciones para México y enviará a la DSE para la revalidación correspondiente.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

IX. CONSIDERACIONES FINALES

1. Cabe aclarar que solo podrán registrar una solicitud nacional o internacional, en caso de presentar ambas se descartarán ambas solicitudes.
2. Las y los estudiantes serán postulados a sus opciones de acuerdo a los espacios disponibles de la Universidad destino y la prelación emitida por el Comité de Evaluación.
3. Las y los estudiantes que no sean beneficiados con una beca económica de movilidad, podrán realizar su movilidad con recursos propios, siempre que cuenten con carta de aceptación de la universidad de destino.
4. La beca de movilidad únicamente será asignada en modalidad presencial (en caso de que la Universidad destino emita una carta de aceptación presencial y cambie a virtual se dará por cancelada la beca).

X. MAYORES INFORMES

Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales.

Coordinación de Movilidad Académica.

3ª. Norte poniente No. 1535,

Col. Moctezuma Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29030

Movilidad Nacional +52 (961) 6153920 ext. 118 (movnacional@unach.mx)

Movilidad Internacional +52 (961) 6153920 ext.119

(movinternacional@unach.mx)

A fin de resolver dudas sobre la presente convocatoria, se realizarán foros virtuales y/o presenciales informativos en diferentes fechas y horarios para la comunidad universitaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 11 de agosto de 2026.

“Por la Conciencia de la Necesidad de Servir”

**COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**